

DE LO QVARTO, QVA-
RENDA MARAVILLAS, AND
DE MIE Y CENDIENTOS.

y Sala Capitular Nella la mañana de hoy veinte
y siete de Julio, año de mil ochocientos se congregaron
a Cavillos Extraordinarios los Señores Marques de la
Cañada Blanca, Governador Político Militar y Real
Plaza, D. Juan Bautista Demagala, D. Bernabé de
Vibanco, D. Juan Piquelme Salasfranca, D. Nicolás de
Samberto, D. Juan de Ribera, D. Manuel Domingo
Carreras, Regidor, D. Joaquín de Coca, D. Jacinto
Lopez, D. Feliciano Saura, Diputado, D. Vicente An-
tonio, Regidor y Procurador Sindico Gral. y D. Anto-
nio Morcilla Sindico Perceptor de este Publico,
y acordaron lo siguiente.

Citacion En este Ayuntamiento entro José Requero Portero de
Sala, y certifico haver citado para su celebracion
esta los Cavalleros Regidores Diputados y Sindicos.
En este Ayuntamiento, mediante la citacion gral. pa-
ra el despacho de mandatos del Sr. Governador de la
Militancia Político y Real Plaza, D. Juan Bautista
Demagala en Decano, y comisario de la corre-
pondencia, del Cuenca, a la Ciudad de que por el
Ayuntamiento de esta en la Villa y Corte de Madrid,
se han remitido dos Pliegos cerrados, el uno con
sobre a este Ayuntamiento, y el otro al Sr.
Governador, y el Cuidado Pliegos havia entrega para
que esta Ciudad determinare lo conveniente; y
entendida Acuerdo, se entregue a dho. Sr. Gov.

